



# Mi Universidad

## Cuadro sinóptico

*Nombre del Alumno:*

*Beatriz Adriana Méndez González*

*Nombre del tema:*

*Unidad I. Principales problemas de enseñanza*

*Parcial:*

*I*

*Nombre de la Materia:*

*Didáctica II*

*Nombre del profesor:*

*Nayeli Morales López*

*Nombre de la Maestría:*

*Maestría en educación con formación en  
competencias profesionales*

*Cuatrimestre:*

*II*

*Pichucalco, Chiapas. 04 de marzo de 2023*

**PRINCIPALES PROBLEMAS DE ENSEÑANZA**

Programas de estudios



Curriculum, planes y programas de estudios



Curriculum

El curriculum es una construcción social y cultural; en él se depositan gran parte de las expectativas y confianzas en la adquisición de los conocimientos y competencias que requiere toda sociedad, en él se concretan los parámetros de calidad y eficiencia que hoy por hoy, atraviesan nuestra vida académica.

El curriculum escolar

El curriculum escolar representa un proyecto donde de manera explícita e implícita se concretan una serie de concepciones ideológicas, socioantropológicas, epistemológicas, pedagógicas y psicológicas, que expresan la orientación e intencionalidad del sistema educativo. Como producto cultural que es, está en constante movimiento, pues es permanentemente rebasado por la realidad, por las exigencias de la sociedad y del mundo laboral y productivo, así como de las políticas nacionales y de organismos internacionales, etc.

Debe considerar las condiciones reales en las que se llevará a cabo dicho proyecto, tomando en cuenta los principios y orientaciones generales, así como la práctica pedagógica.

No es sólo proyecto, abarca también la dinámica de su realización. Toda propuesta curricular incluye desde la fundamentación hasta las operaciones que lo ponen en práctica, sostenidas por una estructura académica, administrativa, legal y económica, esto constituye el llamado curriculum formal u oficial.

El curriculum real o vivido

Es “la puesta en práctica del curriculum formal con las inevitables y necesarias modificaciones que requiere la contrastación y ajuste entre un plan curricular y la realidad del aula”. Para entenderlo es preciso realizar un análisis de las condiciones escolares –disposición del espacio y su uso, la vida social en las aulas, las relaciones profesor-alumnos, los métodos educativos, tipo de comportamiento que exigen las instituciones educativas y su estructura de funcionamiento, etc.- ya que esto mediatiza las finalidades explícitas de todo currículum escolar.

### El curriculum oculto

No está explícito, “se caracteriza por dos condiciones: qué no se pretende y qué es conseguido a través de la experiencia natural, no directamente planificada por los profesores en sus aulas”; está constituido por las relaciones que se establecen en el ambiente escolar, así como la distribución del tiempo y del espacio, las relaciones de autoridad, el uso de premios y castigos y el clima de evaluación. Tiene una dimensión sociopolítica innegable.

Los análisis sobre este currículum provienen del estudio social y político de los contenidos y de las experiencias escolares. Hábitos de orden, puntualidad, corrección, respeto, competición-colaboración, docilidad y conformidad, entre otros son inculcados consciente o inconscientemente por la escuela y expresan el modelo de egresado que pretenden formar.

### El curriculum nulo

Constituye la parte de la realidad que se anula, que no se incluye en la cultura escolar, bien porque son contenidos que se consideran inadecuados para determinadas edades – sexualidad, guerra, política, derechos humanos, etc.-, o bien por el predominio de ciertas visiones ideológicas -algunas etapas históricas, determinadas orientaciones teóricas o políticas, algunos avances científicos, etc.-.

### Las fuentes del currículum

Son los marcos que nutren la información para tomar decisiones sobre cada uno de los ámbitos de la intervención educativa, éstas son:

- a) La fente sociológica o socioantropológica, que está determinada por visiones ideológicas; responde a la pregunta ¿para qué educar? ¿para qué enseñar?; se encuentra representada por la finalidad, los propósitos, los objetivos generales, etc. que constituyen el punto de partida que determina, justifica y da sentido a la intervención pedagógica.
- b) La fente epistemológica condicionada y determinada por la fente sociológica, pues depende de las finalidades que se hayan

atribuido a la enseñanza, responde a la pregunta ¿qué enseñar? Así, la función de las disciplinas de los conocimientos y de las materias que se desprenden de la fuente epistemológica representarán las finalidades de la educación según el sentido y la función social que se le asigne a la enseñanza en toda propuesta curricular.

c) La función didáctica que responde a la pregunta ¿cómo enseñar? está vinculada con la *fente psicológica* ¿cómo se aprende? La concepción de aprendizaje que se sustenta en el currículum va a determinar las formas de enseñar, o sea las decisiones que los docentes tomen dentro del aula para promover el aprendizaje en los estudiantes. Es decir, las fuentes psicológicas y didácticas determinan la concepción que se tiene de los procesos de enseñanza y aprendizaje. La *fente sociológica o socioantropológica*, que está determinada por visiones ideológicas; responde a la pregunta ¿para qué educar? ¿para qué enseñar?; se encuentra representada por la finalidad, los propósitos, los objetivos generales, etc. que constituyen el punto de partida que determina, justifica y da sentido a la intervención pedagógica.

El currículum se considera como el proyecto que preside las actividades educativas escolares, precisa sus intenciones y proporciona guías de acción adecuadas y útiles para los profesores que son responsables directos de su puesta en marcha. El proyecto conjuga la teoría y la práctica, el deber ser y el ser. Lo constituyen los docentes, las instalaciones educativas, la sociedad, los padres, los alumnos, las instituciones gubernamentales y privadas, es decir, toda instancia aplicada en su elaboración y desarrollo. En términos generales comprende los siguientes aspectos:

- ⇒ Fundamentación
- ⇒ Identificación de la carrera
- ⇒ Perfil de ingreso y egreso
- ⇒ Estructura y organización curricular
- ⇒ Programas de las materias, áreas o módulos
- ⇒ Y otros

## Plan de estudios

Se deriva de la expresión latina: ratio studiorum, que aproximadamente significa organización racional de los estudios.

El plan de estudios y los programas son documentos guías que prescriben las finalidades, contenidos y acciones que son necesarios para llevar a cabo por parte del maestro y sus alumnos para desarrollar un currículum.

El plan de estudios es la síntesis instrumental mediante la cual se seleccionan, organizan y ordenan, para fines de enseñanza, todos los aspectos de una profesión que se considera social y culturalmente valiosos, profesionalmente eficientes.

En los planes de estudio subyacen las mismas concepciones que sustentan las respectivas propuestas curriculares, así como la concepción del profesional que se desea formar y su papel de la sociedad. Se pueden inferir las concepciones de aprendizaje, conocimiento, etc., a partir de los objetivos de aprendizaje, de la organización, secuencia y continuidad de las materias.

Los planes de estudio pueden estar organizados por asignaturas, áreas de conocimiento o módulos, cualquiera de las opciones implícitamente tiene una concepción de hombre, ciencia, conocimiento, práctica, vinculación escuela-sociedad, aprendizaje y enseñanza, práctica profesional, etc.

Deben tener una fundamentación derivada del currículum formal, de la cual emana la organización de todos los elementos que lo integran, tales como:

- ⇒ Descripción de la finalidad de la carrera o del nivel educativo,
- ⇒ Tiempo de duración de las carreras,
- ⇒ La organización por trimestres, semestres o anuales,
- ⇒ La estructuración por asignaturas, áreas o módulos,
- ⇒ Especificación de objetivos generales y específicos de cada materia, área o módulo,
- ⇒ Número de horas de teoría y de práctica de cada materia, área o módulo,
- ⇒ Materias obligatorias, optativas y total de créditos,
- ⇒ Especificaciones sobre el servicio social,
- ⇒ Opciones y requisitos de titulación,
- ⇒ Y otros.

La representación gráfica del Plan de Estudios es el *mapa curricular*, en donde se visualiza en forma integral la organización y distribución de las asignaturas, áreas o módulos.

El mapa curricular, permite establecer la relación vertical, es decir, analizar qué relaciones existen entre las asignaturas, etc., de cada semestre o año escolar, qué enlaces se pueden establecer entre ellas, cómo se puede propiciar una integración o recuperación de contenidos para ayudar a que los estudiantes establezcan núcleos de interacción. Así como también la relación horizontal, que se refiere a la vinculación que existe entre materias o áreas de todos los semestres o años escolares, que reflejan criterios de continuidad, secuencia e integración de los contenidos.

La organización y planificación de cada asignatura, área o módulo, constituyen los programas de estudio, que son la herramienta fundamental de trabajo de los docentes y obviamente la finalidad y la intencionalidad, así como la forma de operarlos se derivan tanto de la fundamentación de los currícula, como de los planes de estudio dentro de los cuales se ubican.

Un programa de estudio es una formulación hipotética de los aprendizajes, que se pretenden lograr en una unidad didáctica de las que componen el plan de estudios, documento éste que marca las líneas generales que orientan la formulación de los programas de las unidades que lo componen.

Es necesario tener presente con cuántas sesiones se cuentan para desarrollar el programa y analizar las situaciones en que se desarrollará. También es conveniente conocer las características y número de los estudiantes, recursos con los que se cuenta, horario, tipo de unidad didáctica (curso, seminario, taller, laboratorio, práctica clínica o social y otras). Una vez aclarado lo anterior es necesario ubicar la unidad didáctica en el plan de estudios para establecer las relaciones verticales y horizontales.

Es recomendable que en las instituciones educativas exista una presentación unificada de los programas. *En general pueden organizarse de la siguiente manera:*

Programas de estudios

- Datos generales
- Introducción o justificación del curso
- Objetivos terminales
- Temáticas de las unidades
- Bibliografía básica y complementaria
- Metodología del trabajo
- Criterios de evaluación y acreditación.

Enseguida se desarrollará cada una de las unidades que componen el total del curso, de la manera siguiente:

- Descripción de la unidad
- Objetivos
- Contenidos
- Actividades de aprendizaje
- Evaluación
- Bibliografía

Estos programas se redactarán para ser entregados a los alumnos al inicio de un curso, para su análisis y discusión, para aclarar dudas y realizar algunos ajustes basados en sus necesidades y expectativas.

## PRINCIPALES PROBLEMAS DE ENSEÑANZA

### Los alumnos con Necesidades Educativas Especiales

El concepto de necesidades educativas especiales (n.e.e.) está en relación con la idea de diversidad de los alumnos y se concreta en la: "La atención a aquellos alumnos que, de forma complementaria y más especializada, precisan de otro tipo de ayudas menos usuales, bien sea temporal o permanentemente".

El término "alumnos con necesidades educativas especiales" fue acuñado en el informe Warnock (1981) para definir a aquellos alumnos que presentan unas dificultades de aprendizaje que hace necesario disponer de recursos educativos especiales para atenderlas.

"Un alumno tiene necesidades educativas especiales cuando presenta dificultades mayores que el resto de los alumnos para acceder a los aprendizajes que se determinan en el currículo que le corresponde por su edad (bien por causas internas, por dificultades o carencias en el entorno socio-familiar o por una historia de aprendizaje desajustada) y necesita, para compensar dichas dificultades, adaptaciones de acceso y/o adaptaciones curriculares significativas en varias áreas del currículo".

Uno de los enfoques consiste en considerar únicamente como necesidades educación especial aquellas que precisan para su solución algo más que la habilidad del profesor de la clase es decir que se necesita la intervención o apoyo del profesor o la creación de una situación de aprendizaje alternativa para el alumno.

La llamada *Declaración de Salamanca*, cuyo nombre técnico es Proyecto de Marco de Acción sobre Necesidades Educativas Especiales define este concepto diciendo: "El principio rector de este Marco de Acción es que las escuelas deberían dar cabida a todos los niños, independientemente de sus condiciones físicas, intelectuales, sociales, emocionales, lingüísticas o de otro tipo.

Se cree que alrededor del 20% de los niños necesitan algún tipo de educación especializada a lo largo de su escolarización. La gran mayoría de ellos tienen problemas que se resolverán dentro de las escuelas ordinarias; sólo una pequeña minoría de las ayudas educativas especializadas pueden requerir, por su mayor exigencia y complejidad, la existencia de medios, centros y un conjunto de servicios que permitan asegurar que la evaluación se ajuste a las necesidades de esos niños.

Este término está en contraposición con el de Educación Especial; comenzó a utilizarse en los años 70. Es el término normalizador y no discriminatorio, que pone el acento en los recursos a utilizar para responder a las necesidades. Se acentúa el carácter interactivo y relativo de las necesidades educativas del alumno, ya que dependen tanto de las características personales de éste y del entorno socio-familiar en que se encuentra, como de las características del contexto educativo y de la respuesta que se le ofrece.

# PRINCIPALES PROBLEMAS DE ENSEÑANZA

## La evaluación educativa

La evaluación es: "Evaluar es un proceso que consiste en obtener información sistemática y objetiva acerca de un fenómeno, y en interpretar dicha información al fin de seleccionar entre distintas alternativas de decisión".  
Evaluar significa: "El grado de adecuación entre criterios e información adecuados al objetivo fijado para poder tomar alguna decisión."

Es importante interpretar la información obtenida con la finalidad de selección en diferentes alternativas, es por ello que se tiene que emitir un juicio, para la "toma de decisiones".

Ambos aspectos -juicio y toma de decisiones- intervienen en la evaluación educativa y cada una de ellas toma mayor o menor preponderancia de acuerdo al caso; basta señalar que se considera la evaluación como la actitud mediante la cual, en función de determinados criterios, se obtiene información de fenómenos, situaciones, objetos o personas, permitiendo iniciar un juicio sobre el objeto en estudio para tomar decisiones respecto al objeto evaluado.

## Métodos de evaluación y su descripción

Selección de respuesta o escritura de respuesta corta. Consiste en la utilización de reactivos donde el alumno selecciona la respuesta correcta de una lista, o en su caso, el alumno escribe una respuesta corta que puede ser considerada correcta o incorrecta.

Respuesta escrita extendida. A partir de una pregunta o una tarea, el alumno debe construir una respuesta escrita extensa, en lugar de sólo seleccionarla. Bajo este método se juzga la respuesta aplicando alguno de los dos criterios establecidos a priori:

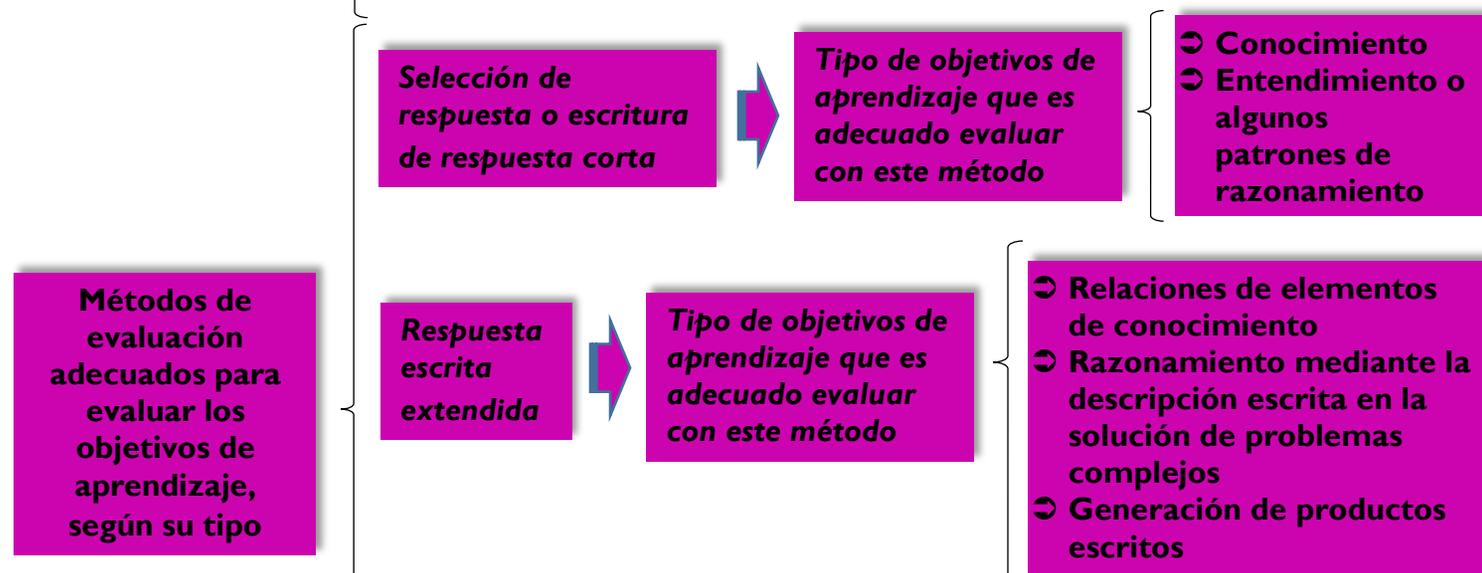
- a) Otorga puntos si cierta información, considerada indispensable para explicar el proceso o dar solución al problema, está presente.
- b) Utiliza una rúbrica que defina, a priori, aquellos elementos que debería contener la respuesta y valora aquélla de cada alumno con respecto a esa rúbrica.

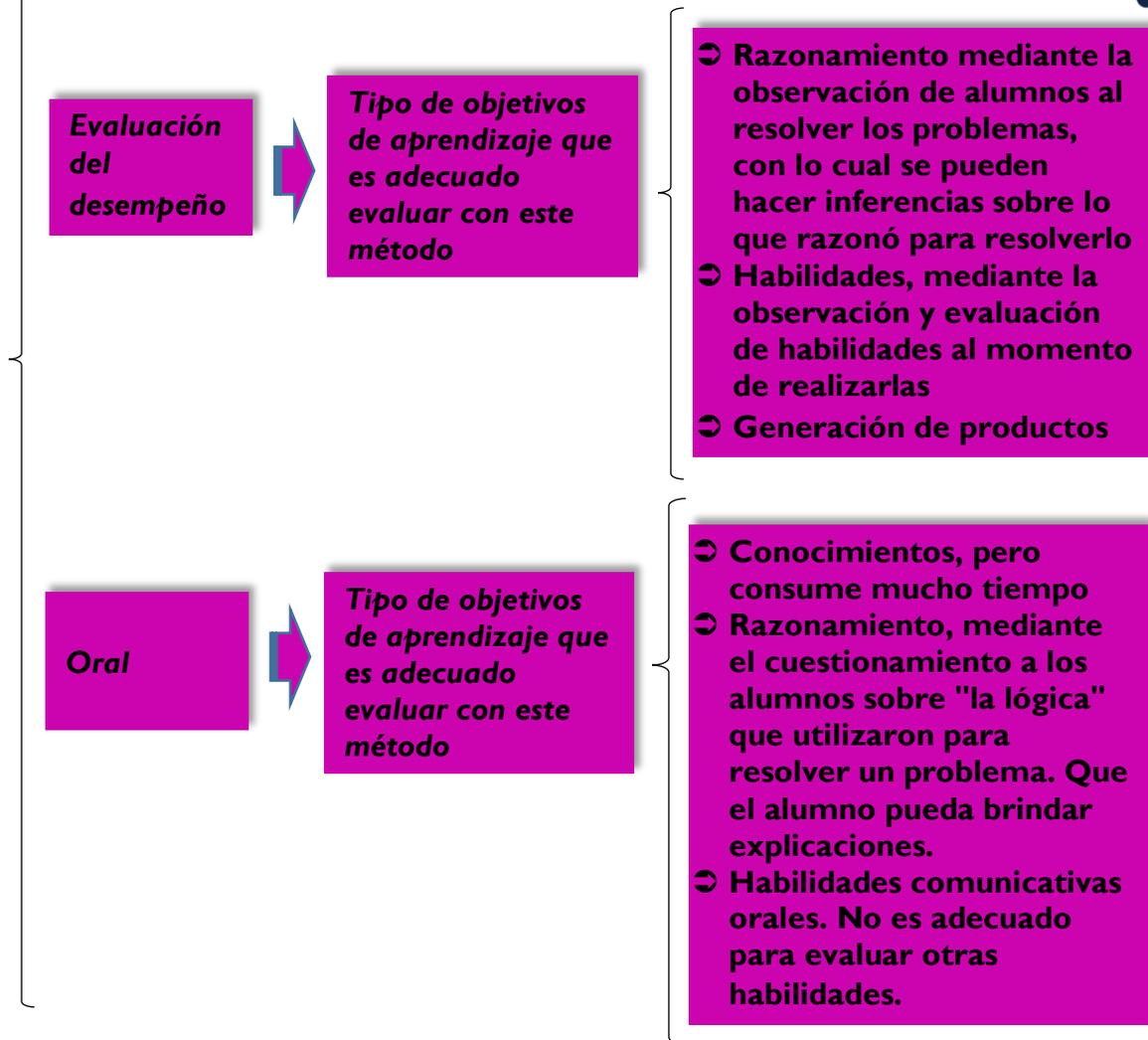
Evaluación del desempeño. Radica en la observación del desempeño o un producto complejo y se hace un juicio sobre su calidad; se trata de tareas complejas cuya evaluación requiere de la observación y la emisión de un juicio respecto a la calidad con la que fueron ejecutadas. Para llevar a cabo una evaluación del desempeño se requieren dos etapas: en la primera, se asigna una tarea o serie de ejercicios complejos que midan el desempeño a evaluar y, la segunda, consiste en la utilización de un instrumento para registrar los juicios. El instrumento para evaluar (conocido como guías de puntuación) puede ser de dos tipos: lista de cotejo y rúbricas.

**Oral.** Consiste en una evaluación centrada en la obtención de información sobre el aprendizaje de los alumnos mediante la comunicación interpersonal (por ejemplo: entrevista, examen oral, debate, cuestionamiento oral, exposición de un tema).

Este método de evaluación puede utilizarse tanto bajo un enfoque informal como formal. Cuando los objetivos de aprendizaje y los criterios para valorar la calidad de las respuestas son claros, la información obtenida a través de este método se puede usar para brindar retroalimentación descriptiva a los estudiantes, planear (o replanear) la enseñanza, la autorreflexión de los alumnos y el establecimiento de metas. Las evaluaciones orales pueden ser de dos tipos:

- a) **Simplees, cortas.** Para obtener información puntual durante las clases (por ejemplo, que los alumnos expresen el resultado de cierto ejercicio matemático o el año de la independencia de algún país), semejantes al método de escritura de respuesta corta, en el sentido de querer saber si el alumno da una respuesta correcta o no.
- b) **Complejas y largas.** Son semejantes a las preguntas hechas mediante el método de respuesta escrita extendida, donde además de evaluar el resultado, se evalúa el procedimiento o los razonamientos (el proceso) seguidos. En los exámenes o en las presentaciones orales es donde quizá se dan las respuestas más complicadas.





***Pedagógicamente hablando los objetivos de la evaluación son:***

***Mejoramiento del ambiente escolar.*** Proporcionará información de las relaciones interpersonales que se producen en el aula (alumno maestro, alumno alumno), interpretando las actitudes que éstos presenten en el proceso de aprendizaje se podrán realizar estrategias en el mejoramiento del ambiente escolar.

***Diagnóstica.*** Se practica la evaluación como un recurso que nos permitirá conocer los avances del estudiante, así como el funcionamiento de los procesos de aprendizaje con el fin de mejorarlo.

***Afianzamiento en el aprendizaje.*** Cuando la evaluación adquiere un tópico concreto favorece a reactivar su recuerdo. Si la evaluación se refiere a cursos o módulos amplios favorece a la motivación de los estudios hacia las materias y determinar sus propias capacidades en la asignatura que se trate.

***Función orientadora.*** Mediante la evaluación se pueden conocer características individuales y generales grupales, que permitan a los docentes tomar decisiones más apropiadas.

***Base de pronóstico.*** Los resultados obtenidos en la evaluación de los alumnos permiten dar pronósticos futuros de su probable desempeño educativo.

**Objetivos de la evaluación**

**En el proceso de evaluación una de las etapas más importantes es aquella referente al establecimiento de sus objetivos y propósitos. La función básica de éstos es precisar qué se va a evaluar y con qué fines; el fundamento para definir dichos objetivos y propósitos se halla determinado por el tipo de decisiones a tomar una vez realizada la evaluación.**

Fases necesarias para el establecimiento de objetivos y propósitos de la evaluación en el proceso enseñanza-aprendizaje, considerando que de la claridad y precisión como se elabore esta primera etapa dependerá el éxito de la evaluación.

**Identificación del Nivel de Decisión**  
**¿Qué podemos evaluar?**

Dentro del sistema educativo se puede decir que todo es evaluable, por ejemplo:

- ↻ La actuación del alumno.
- ↻ El material utilizado.
- ↻ El programa de estudios.
- ↻ La metodología a seguir.
- ↻ El diseño realizado.
- ↻ El desempeño del personal docente.
- ↻ El funcionamiento de la escuela, etc.

Sin embargo, es necesario determinar, en cada caso, quién o quiénes tienen a su cargo tomar decisiones para conducir, modificar, revisar, etc. lo evaluado. Se han sugerido los siguientes niveles:

**Nivel Alumno.** Se puede realizar evaluaciones de diagnóstico, formativa y sumativa en el proceso enseñanza - aprendizaje, el elemento fundamental es el desempeño del alumno.

**Nivel Componente.** Se puede evaluar un programa, una materia, un proyecto, etc. Sin embargo, el desempeño del alumno será la base para determinar si los componentes funcionan o no.

**Nivel Escuela.** También se puede realizar la evaluación de una escuela en base al logro de sus objetivos. Una escuela tiene como objetivo llevar a cabo el proceso enseñanza - aprendizaje; por lo tanto, el desempeño de éste nos indicará o proporcionará la información necesaria para determinar el nivel de funcionamiento de la misma.

**Nivel Sistema.** Es posible también realizar la evaluación de todo un sistema educativo; por ejemplo, evaluar el sistema UANL o el sistema de enseñanza abierta por televisión. Cada uno de los diferentes niveles posee su propia metodología; no obstante, todos tienen como referencia el desempeño de los alumnos; dentro del proceso enseñanza-aprendizaje.

La evaluación del aprendizaje estudiantil empieza con los valores educativos. La evaluación es un vehículo de mejoramiento educativo, la aplicación educativa representa una visión de los tipos de aprendizaje que son más significativos para los estudiantes y además el maestro se esfuerza para que estos valores educativos se realicen, permitiendo determinar qué aprendizaje se evaluará y cómo se realizará la evaluación.

La evaluación es más efectiva cuando refleja un entendimiento del aprendizaje como multidimensional, integrado y revelado en el desempeño por el tiempo. La evaluación es un proceso complejo el cual no sólo involucra a los estudiantes en su conocimiento sino lo que éstos puedan hacer con dicho conocimiento; es por eso que se interrelacionan valores, hábitos, habilidades, actitudes, además de los conocimientos.

La evaluación funciona mejor cuando los programas que esta busca para mejorar tienen propósitos explícitamente claros. Como la evaluación se encamina hacia los objetivos es necesario comparar el desempeño educativo con los propósitos que van de acuerdo a la misión de la institución, intenciones de programa, facultad, etcétera. La evaluación, además, nos proporciona un camino más claro de cómo enseñar y cómo cumplir las metas establecidas en el programa académico; cuando las metas son claras reales y compartidas, representan una base importante para que la evaluación sea útil y aprovechable adecuadamente.

**Algunas recomendaciones para Evaluar el Aprendizaje Estudiantil**

**La evaluación atiende resultados y también a los procesos a que conduce. Además de darnos un resultado, la evaluación nos permite obtener información valiosa para determinar el camino del proceso (cómo aprenden nuestros estudiantes, qué avances notamos en el proceso de enseñanza y aprendizaje), permitiendo al maestro aprovechar adecuadamente dicha información para un verdadero desempeño docente que favorezca la mejoría integral del aprendizaje que se busca en los alumnos.**

**La evaluación funciona mejor cuando es progresiva y no en episodios. El impacto de la evaluación es acumulativo por eso es más efectivo mediante la suma de actividades emprendidas en tiempo, que permita monitorear el adelanto hacia las metas previstas; dicho monitoreo a su vez deberá refinarse y mejorarse (evaluación continua).**

**La evaluación funciona mejor cuando es progresiva y no en episodios. El impacto de la evaluación es acumulativo por eso es más efectivo mediante la suma de actividades emprendidas en tiempo, que permita monitorear el adelanto hacia las metas previstas; dicho monitoreo a su vez deberá refinarse y mejorarse (evaluación continua).**

**La evaluación fomenta un mejoramiento más amplio cuando están comprendidos los representantes de la comunidad educativa. La evaluación es una tarea conjunta de un equipo organizado con una mutua responsabilidad que es el aprendizaje y forma parte de toda una institución comprometida con la comunidad.**

**La evaluación hace la diferencia cuando comienza con temas de uso y aclara preguntas que en la realidad a la gente le importa. Se refiere a pensar en cómo y para qué se utiliza la información adquirida, ya que el punto de la educación no es solo recabar datos y dar resultados, sino un proceso encaminado a obtener información para tomar decisiones, comprometiéndose además a interpretar los datos de lo que informa, permitiendo ser un proceso continuo de guía.**

## PRINCIPALES PROBLEMAS DE ENSEÑANZA

### Las condiciones Institucionales

De acuerdo al Modelo Pedagógico, se implementarían tres condiciones indispensables en la escuela para impulsar y mejorar el logro en el aula:

Ahora con el nuevo modelo de gestión escolar, es importante realizar un diagnóstico, basado en las condiciones reales que presenta la escuela, para poder partir de situaciones verdaderas que lleven a una Planeación Estratégica que incluya actividades, estrategias, seguimiento y evaluación, para el logro de las Metas planteadas por el colectivo docente en colegiado, donde todos comparten saberes y experiencias, se tenga una visión clara de lo que se pretende lograr, en beneficio de la comunidad educativa.

Estos factores escolares son elementos esenciales para alcanzar una mejora en el aprendizaje, por ese motivo, es indispensable la gestión como directora, para crear un clima escolar que propicie procesos de mejora continua de las prácticas pedagógicas que motiven el desempeño de los docentes y sientan la satisfacción de su labor docente diaria, orientando las líneas de acción a fortalecer la autonomía escolar con la asesoría y el acompañamiento académico en la escuela y el desarrollo de Competencias para la vida en nuestros estudiantes.

Escuela incluyente. Poner en práctica una planeación docente con el enfoque por competencias para transformar los procesos de tutoría, asesoría y acompañamiento académico que fortalezcan e impulsen acciones que impliquen la mejora en el logro educativo.

Seguir la Ruta de mejora. Ajustar compromisos y metas para detectar los avances y dificultades encontradas, en busca de una transformación escolar, empezando con el colectivo docente, con el trabajo colaborativo y en pares para formar redes escolares que fortalezcan sus prácticas docentes.

Involucrar a los padres de familia. Llamar a los padres de familia a la escuela para que se ocupen lo más posible con responsabilidad y compromiso de la asistencia puntual de sus hijos todos los días de clases, de las actividades de aprendizaje de sus hijos en casa, revisando que realicen sus tareas, trabajos, lecturas y compartan con los docentes las dificultades que tienen sus hijos en el proceso de aprendizaje.

## **Bibliografía**

1. Morales López, Nayeli Dra. (2023). Unidad I. Principales problemas de enseñanza. Antología de la materia Didáctica II (pp 4 - 24). Maestría en educación con formación en competencias profesionales. Universidad del Sureste (UDS).